

Los montes de Utilidad Pública dispondrán este año de 1,39 millones del Fondo de Mejoras

Los fondos se dedicarán a trabajos, gastos de mantenimiento, funcionamiento de la comisión provincial de montes y mejoras de interés forestal general

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. Los montes de Utilidad Pública de la provincia de Salamanca dispondrán de 1.390.350 euros del Fondo de Mejoras para 2021, según los datos aportados tras la celebración este viernes de la reunión telemática de la Comisión Territorial de Mejoras.

Esta cita, antigua Comisión Provincial de Montes, ha estado presidida por el delegado territorial de Salamanca, Eloy Ruiz, en la que los miembros presentes han conocido el saldo final de las cuentas de 2020, cifrado en

1.109.794 euros, y el plan de ejecución para el ejercicio del presente año.

Los intervinientes han aprobado las cuentas justificativas del Fondo de Mejoras de los Montes de Utilidad Pública correspondientes al año 2020, con un saldo de 1,1 millones de euros procedente del aprovechamiento de recursos como la madera, los pastos y la caza, principalmente.

Durante el pasado año, el presupuesto de la Comisión se destinó a mejoras que, en un 62 por ciento, se destinó a la conservación e infraestructuras en municipios. Además, también sirvió para la mejora de pastizales, la adecuación recreativa o la defensa contra incendios, entre otros.

El saldo total se ha dividido entre las cuentas de los Montes de Utilidad Pública, con 937.447 euros, Mantenimiento y Funcionamiento de la Cuenta de la Comisión Territorial de Mejoras,

42.629 euros, las cuentas de Interés Forestal General Provincial (84.277 euros) y Regional (45.799 euros), según la información aportada por la Delegación Territorial.

Plan 2021

La Comisión Territorial de Mejoras de la Junta de Castilla y León ha dado a conocer también el Plan Anual de Mejoras para el presente año 2021, que abarca las secciones territoriales del área de Gestión Forestal que tienen Montes de Utilidad Pública a su cargo, que supone un total de 1.390.350 euros.

La distribución de esta cantidad se dividirá en 1.198.463 euros para trabajos, 19.415 euros para gastos de mantenimiento y funcionamiento de la Comisión Provincial de Montes y 172.472 euros para Mejoras de Interés Forestal General. La Comisión reservará de esta manera 89.783 euros para ejercicios sucesivos.



Zona de huertos de Santa Marta. word

Santa Marta adjudica 46 huertos de ocio y desestima tres instancias

El Consistorio ha habilitado ocho nuevos huertos para satisfacer la demanda existente en el municipio

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha adjudicado los 46 huertos de ocio de que disponía. De las 49 solicitudes presentadas han sido solamente tres las desestimadas por no cumplir los requisitos y los que hasta el momento tenían un huerto han podido quedarse con él. El Ayuntamiento ha construido ocho nuevos huertos para asumir la demanda y evitar que ningún interesado se quedara sin poder tener uno. Gracias a ello tanto los nuevos solicitantes como los anteriores que lo han vuelto a pedir podrán acceder a ellos.

Una vez realizada la adjudicación los seleccionados disponen de un plazo de 10 días para entregar la fianza y recoger las llaves del recinto. Como medida preventiva de acuerdo con

las restricciones derivadas de la crisis sanitaria, la constitución de la fianza de los huertos de ocio no se podrá realizar en mano como en otras ocasiones, sino que los adjudicatarios deberán realizar el ingreso de los 60 euros de fianza en la cuenta del Ayuntamiento. Una vez realizado el ingreso deben solicitar cita previa 923200005 - extensión 1038 para recoger el acta de entrega del huerto y las llaves del recinto.

Cabe recordar que los huertos están situados en la Carretera de Naharros y cuentan con una extensión de 40 metros cuadrados. El espacio cedido se dedicará única y exclusivamente a la práctica de la horticultura ecológica, entendiendo como tal práctica la agrícola de hortalizas, flores y frutos, y producción de planta ornamental, horticola y forestal. Asimismo los adjudicatarios tendrán la posibilidad de participar en acciones formativas como charlas, clases y conferencias organizadas específicamente para difundir conocimiento y técnicas de producción ecológica, riego y manejo de agua y suelo.

AYTO. DE DOÑINOS DE SALAMANCA ANUNCIO

SUMARIO: Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y fianza arbitral.

TEXTO: Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente fianza arbitral para la realización de la siguiente actuación urbanística: Tipo de Actuación: Obras, edificaciones, instalaciones.

Objeto: Uso excepcional para actividad de venta, alquiler, reparación y acondicionamiento de Caravanas, Autocaravanas y Remolques. Venta de artículos relacionados con el ocio y el tiempo libre.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento: Referencia Catastral: 001800200178000106 Localización: Extrarradio 16, Camino Municipal de Barregas a Salamanca DOÑINOS DE SALAMANCA (SALAMANCA)

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días (desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio) a los interesados en dicho expediente, a presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones, según corresponda, mediante la publicación del presente anuncio:

1. Organismo que acuerda la información pública: Alcaldía.
2. Fecha del acuerdo: 25 de febrero de 2021.
3. Instrumento o expediente suscrito a referencia pública: Uso excepcional para actividad de venta, alquiler, reparación y acondicionamiento de Caravanas, Autocaravanas y Remolques. Venta de artículos relacionados con el Ocio y el tiempo libre, en parcelas de referencia catastral 001800200178000106 de Doñinos de Salamanca
4. Ámbito de aplicación: Extrarradio 16, Camino Municipal de Barregas a Salamanca, Doñinos de Salamanca.
5. Identidad del Promotor: CARAVANAS SITMON S.L.U.
6. Duración del periodo de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. Lugar, horario o página web disponibles para la consulta del instrumento o expediente: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca en Calle Escuelas 2,4, en horario de 9:00h. a 14:00h de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento https://doñinosdesalamanca.sedelectronica.es/.
8. Lugar y horario disponibles para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca en Calle Escuelas 2,4.

Doñinos de Salamanca, a 25 de febrero de 2021.
EL ALCALDE,
Fdo. Manuel Hernández Pérez.



Centro de día de Guijuelo. word

El centro de día de Guijuelo reabre el lunes 15 para atender a los mayores del municipio

REDACCIÓN / WORD

GUIJUELO. El centro de día de Guijuelo vuelve a abrir sus puertas el próximo lunes. Un espacio donde los mayores son atendidos durante todo el día y regresan a casa por la tarde.

Desde el centro de día Guijuelo, que gestiona la empresa pública GMS, «ofrecen una atención personalizada con servicios, actividades y talleres adaptados a los mayores y sus familias. Se dirige a mayores de 60 años o menores con necesidades de atención, en horario de 10:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes. Para ello cuentan con unas instalaciones

óptimas y un equipo de profesionales para trabajar para la recuperación y el mantenimiento de la autonomía a través de programas de atención sanitaria con un servicio médico y de enfermería, rehabilitación física y funcional, apoyo a familias, psicoestimulación, atención social, programas sociales de prevención, talleres de memoria y servicio de comedor».

Para más información pueden llamar a los teléfonos 923 58 00 36 o al 648 197 218, a través del correo electrónico centrodedia@guijuelo.es o en el propio Centro de Día, situado en la calle Chinarra, 18.

La Escuela de Hostelería de Santa Marta imparte un nuevo curso

REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes impartirá desde mediados de marzo un curso con Certificado de Profesionalidad.

La Escuela de Hostelería iniciará el próximo lunes el curso de Operaciones Básicas de Co-

cina Nivel 1 para trabajadores en activo de cualquier sector o trabajadores en situación de ERTE. Con una duración de 350 horas y para un máximo de 12 alumnos, se impartirá en horario de tarde de 16:00 a 22:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas. Además, contará con prácticas en empresas en distintos centros hoteleros.

Todos los interesados podrán recibir más información en el teléfono 923200607 y formalizar las inscripciones en la Escuela municipal de Hostelería, situada en la calle Antonio Machado, 16.